

223562



223562

MEMORIA DESCRIPTIVA  
de un Certificado de 1ª Adición por:  
"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL  
OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 223070  
SOBRE PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA  
EL TRATAMIENTO POR HUMECTACION DE PRODUC-  
TOS TEXTILES Y SIMILARES" a favor de:  
EDUARD KUSTERS, domiciliado en KREFELD,  
Geldernsche Strasse, 94 (Alemania.)

=====

5 Por la patente 223.070 se ha protegido un dispositivo para el tratamiento húmedo de textiles y similares destinado a lavar los textiles en las operaciones de preparación o ennoblecimiento de los mismos, en el cual el líquido que se ha de tratar al recorrer rodeando un cilindro se somete a la acción del líquido y a presiones simultáneamente oscilantes que hacen que el líquido penetre por el artículo.

Según la patente principal el dispositivo se equipa de un tambor giratorio descentradamente y que se inmerge en el depósito



10 de líquido y está cubierto de una manta muy elástica, preferentemente porosa, por ejemplo de caucho esponjoso, alrededor de la cual se lleva el artículo que se ha de tratar.

Gracias al presente invento el dispositivo protegido por la patente principal recibe un ulterior perfeccionamiento consistente en que el tambor presenta un manto con mallas y el manto se hace preferentemente de un tejido de alambre o de alambre con mallas de adecuado tamaño. De este modo se logra simplificando la construcción del dispositivo el conseguir al mismo tiempo una impregnación intensísima del tejido, pues el líquido bajo el influjo del movimiento oscilante del tambor puede penetrar por el artículo por sus dos caras.

El tambor puede inmergirse total o casi totalmente en el líquido, lo que también contribuye a que el artículo textil se lave intensamente.

25 Con preferencia el depósito de líquido se construye como un depósito envolvente al tambor, y cerrado hasta un cuello para la introducción del artículo textil, gracias a lo cual se evita sin medidas especiales que el líquido se derrame durante el tratamiento.

30 Se recomienda apoyar excéntricamente el tambor sobre un eje movido sin arrastrarse por éste sino preferentemente por medios reductores de la fricción y hacer que el tambor se arrastre por el artículo que lo envuelve de suerte que este artículo no ejecuta movimientos relativos respecto al manto del tambor en dirección periférica y gracias a ello el tratamiento es más preservador.

El dibujo ilustra esquemáticamente un ejemplo de ejecución del invento.

La figura 1 presenta el dispositivo en sección transversal;



40 La figura 2 es una sección por el dispositivo a lo largo de la línea I - I de la figura 1.

El tambor se compone de un manto 1 de tela metálica con un ancho de mallas de unos 8 mm y el cual se fija sobre un eje hueco o un tubo 15 por intermedio de puntales 14. El tubo 15 se apo-  
45 ya por intermedio de cojinetes de bolas 16 sobre los apoyos excéntricos 17 del eje 18. El eje 18 se acciona mediante correa trapezoidal por el motor 19 mediante la polea de garganta 20.

Al accionar el eje 18 el tambor por efecto de su apoyo excéntrico ejecuta un movimiento oscilatorio sin arrastrarse por  
50 el eje 18. La banda de tela 12 envuelve al tambor y al atravesar por el líquido 4 arrastra al mismo tambor. La banda se lleva sobre los rodillos de inversión 21 y después de abandonar al depósito de líquido pasa por los cilindros 22 y 23, de los que el 23 es un cilindro compresor, mediante el cual también puede  
55 realizarse el estirado previo de la banda de tela. Por intermedio de los cilindros 22 y 23 puede también exprimirse el líquido tomado por el artículo textil.

El tambor 1 se inmerge casi totalmente en el líquido 4. El depósito 24 envuelve al tambor hasta el cuello 25, a través  
60 del cual se introduce el artículo en el líquido y vuelve a salir del depósito.

El funcionamiento del dispositivo es el siguiente:

Por el movimiento oscilatorio del tambor al accionarse el árbol 18 se produce una fuerte corriente de líquido que atravie-  
65 sa al artículo en dirección alternativa, y el mismo artículo se introduce también alternativamente en las mallas del tambor y se saca de nuevo de ellas, como se indica en la figura 1.



- . - N O T A . - .

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

70 1.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la  
patente principal N° 223.070 sobre procedimiento y dispositivo  
para el tratamiento por humectación de productos textiles y simi-  
lares, por ejemplo para lavar los artículos textiles en las  
operaciones de preparación y ennoblecimiento de los mismos ca-  
75 racterizados porque el tambor posee un manto provisto de mallas  
y el manto se hace preferentemente de una tela metálica o de  
alambre con mallas de tamaño adecuado.

2.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en el punto 1,  
caracterizados porque el tambor se inmerge total o casi totalmen-  
te en el líquido.

80 3.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en los puntos  
1 y 2, caracterizados porque el depósito de líquido se construye  
como depósito que envuelve al tambor hasta un cuello para intro-  
ducir el artículo textil por encima del nivel del líquido en el  
mismo tambor.

85 4.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en cualquiera  
de los puntos 1 a 3, caracterizados porque el tambor se apoya ex-  
céntricamente sobre un eje accionado sin arrastrarse por este últi-  
mo, preferentemente por medios reductores del rozamiento y se  
arrastra por el artículo textil que lo envuelve.

90 5.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA  
PATENTE PRINCIPAL N° 223.070 SOBRE PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO  
PARA EL TRATAMIENTO POR HUMECTACION DE PRODUCTOS TEXTILES Y SIMI-  
LARES.

Tal como se describe y reivindica en la presente Memoria  
Descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por

223562

- 5 -



una sola cara y una lámina de dibujos.

Madrid, 18 de Agosto de 1.955.

ANTONIO FERNANDEZ PASCUAL  
P. P.

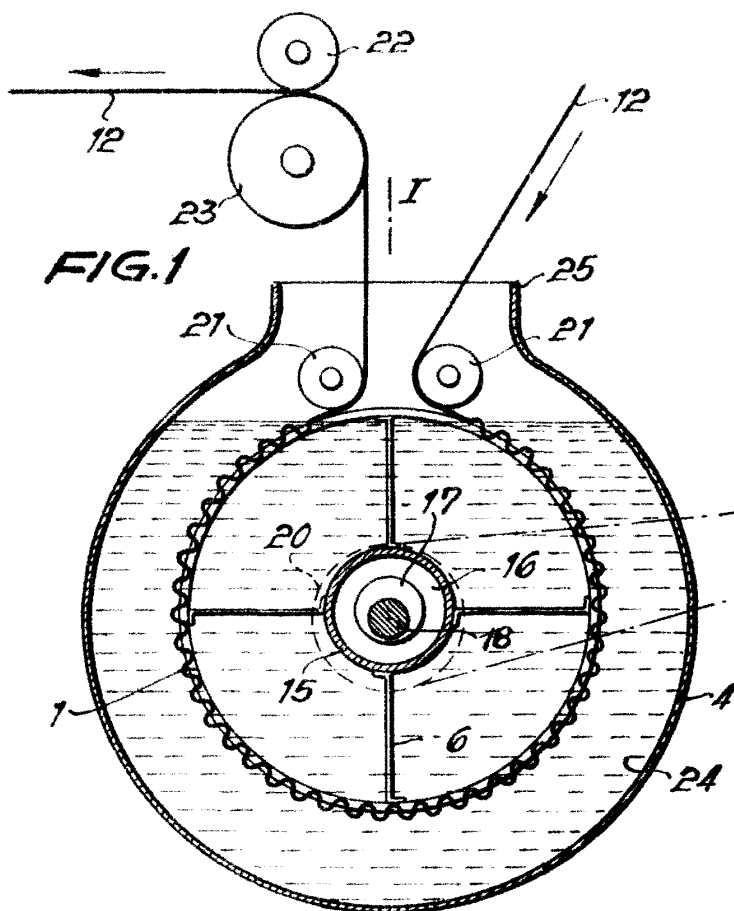
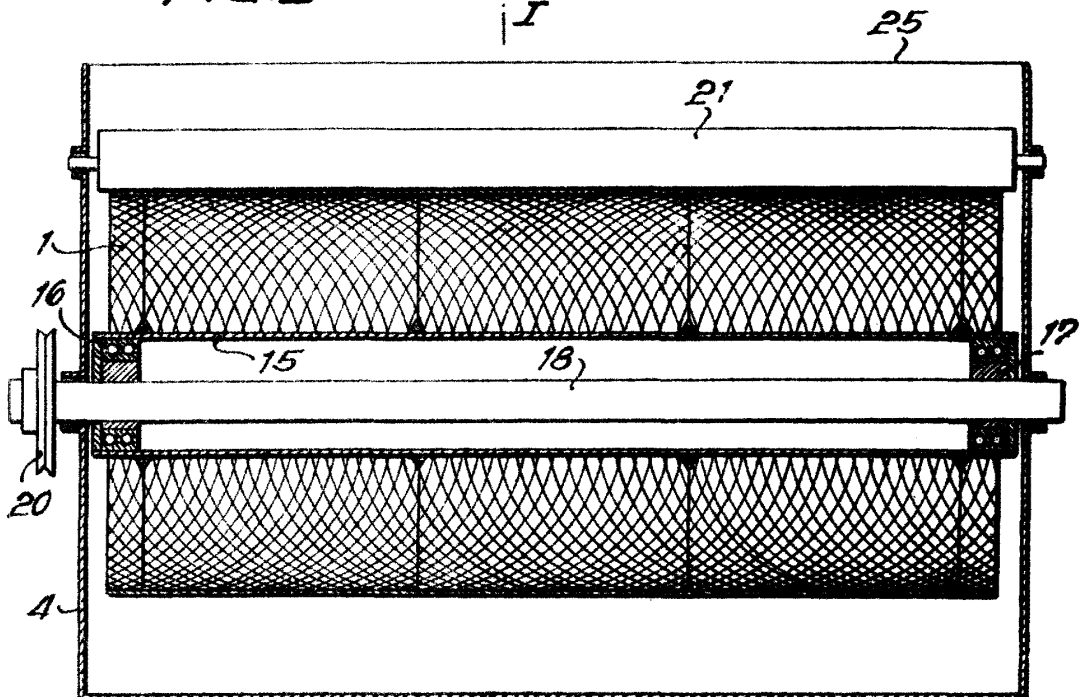


FIG. 1

FIG. 2



Desenho original.

an. 1, 2 de Agosto de 1911.-

*Handwritten signature*